

La Secretaría de Infraestructura del Gobierno del Estado de Nuevo León, con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 85 fracción III y 87 segundo párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nuevo León; artículos 1, 3, 11, 13, 27 fracción I, 30 fracción I, 33, 37, 39 y demás relativos de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; art. 63 fracción II, 68 y demás relativos del Reglamento de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas; artículos 1, 3, 4, 7, 10, 13, 15, 17, 18 fracción X, 29 fracción I, II, V, VI y X y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública para el Estado de Nuevo León; Oficio No. BSG/295/2016 de fecha 14 de julio de 2016, expedido por el C. Secretario General de Gobierno, que contiene el nombramiento del Subsecretario de Planeación de esta Dependencia; artículos 1, 2, 5, 8, 10, 11 fracción VI, VIII, 18 fracción III, IV, VII y XIX, 19 fracción IV, VII, VIII, XIII y demás relativos del Reglamento Interior de la Secretaría de Infraestructura del Estado y acuerdo de Delegación de Facultades expedido por el Secretario de Infraestructura de fecha 12 de agosto de 2016, a fin de que signe entre otros, las invitaciones o convocatorias públicas para iniciar los procesos de licitación, el Gobierno del Estado de Nuevo León, a través de su SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, procede a efectuar la etapa que a continuación se indica correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-919009986-E22-2019**:

ACTO DE TERCERA JUNTA DE ACLARACIONES

Que se efectúa conforme a lo estipulado en los artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas y artículo 39 de su Reglamento.

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las **18:00** horas del día **26 de noviembre de 2019**, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección de Licitaciones sito en la planta baja de la Torre Administrativa, edificio ubicado en la calle Washington No. 2000, colonia Obrera, Monterrey, Nuevo León, las personas físicas y/o morales y los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente acta.

La cual se lleva a cabo la tercera junta de aclaraciones correspondiente a la Licitación Pública Nacional No. **LO-919009986-E22-2019** referente a **CONSTRUCCIÓN DE CORREDOR PEATONAL EN LA CALLE ABASOLO, EN EL MUNICIPIO DE MONTERREY, NUEVO LEÓN**

1.- En este acto se entrega archivo electrónico que contiene anexos de bases y catálogo de conceptos actualizado, identificado como 3ª Junta LO-919009986-E22-2019 y datado 26 de noviembre de 2019, mismo que deberán de considerar para la elaboración e integración de su propuesta ya que en caso contrario la misma será rechazada en su evaluación detallada.

- 2.- Se hace del conocimiento de los interesados la siguiente reprogramación de los posteriores eventos:
- * Acto de Presentación y Apertura de proposiciones el día **04 de Diciembre de 2019** a las **17:00 horas**
 - * Fallo el día 13 de Diciembre de 2019 a las 17:00 horas
 - * Inicio de los Trabajos el día 08 de Enero de 2020
 - * Término de los Trabajos el día 31 de Julio de 2020
 - * Plazo de ejecución 206 días naturales

A continuación se procede a recibir las preguntas formuladas por cada uno de los licitantes que manifestaron su interés en participar en el procedimiento de licitación, aclarando que se dará respuesta a las preguntas formuladas por escrito y posteriormente las recibidas a través de CompraNet.

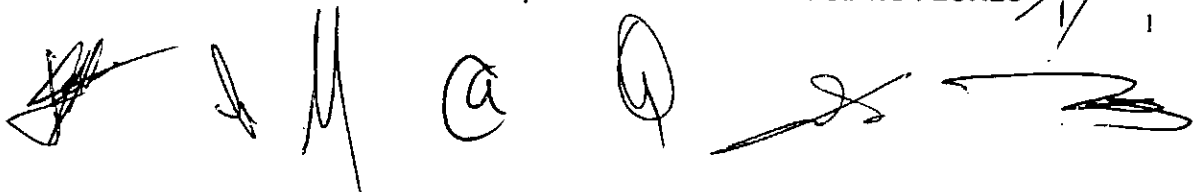
I.- La empresa **DESARROLLADORA E INMOBILIARIA URBITLAN, S.A. DE C.V.** presento en este acto las preguntas que enseguida se insertan:

Dala de nivelación para recibir bolardos en pendiente. Incluye: material, mano de obra, herramienta y todo lo necesario para su correcta ejecución.

¿Qué dimensiones tendrá la dala de nivelación?, Favor de especificar concepto ¿Materiales a utilizar?

R= SE elimina concepto

II.- SE RECIBIERON PREGUNTAS POR COMPRANET de la empresa **J. FIDENCIO ANGUIANO FLORES**



1.- EN LOS CONCEPTOS 1.4, 1.5, 1.6 Y 1.7 incluye: equipo, carga, tiro libre y descarga del material producto de la demolición; PERO EN EL CONCEPTO 1.8 HABLA de Carga, acarreo y retiro de material producto de los cortes y/o excavaciones, demoliciones. Favor de mencionar si el volumen del concepto 1.8 corresponde a los generados de los conceptos 1.4, 1.5, 1.6 Y 1.7 para no incluirlos en el análisis.

R= Si, el concepto 1.8 corresponde a los conceptos mencionados.

2. PARA EL CONCEPTO 1.10 Favor de proporcionar detalle.

R= Detalle se encuentra en plano Pluvial ABA_PLU_07

3. PARA LOS CONCEPTOS 1.11, 1.12, 1.18, 6.5, 6.7, 6.8 y 6.8 Favor de mencionar dimensión máxima a considerar para la reubicación.

R= Considerar tamaño máximo 0.80 X 1.20M

4. PARA EL CONCEPTO 3.3 Favor de proporcionar detalle.

R= Detalle se encuentra en plano Pluvial ABA_PLU_07

5. PARA LOS CONCEPTOS 4.6 Y 4.7 Favor de mencionar si las unidades de medidas son correctas ya que hablan de M3.

R= Considerar M2

6. PARA EL CONCEPTO 8.1 Favor de proporcionar detalle, unidad de medida y cantidad de obra.

R= Dimensión máxima de 1x2 m, por pieza

7. PARA EL CONCEPTO 10.2 El proveedor menciona que el luminario solicitado esta discontinuado. Favor de mencionar si se propondrá una similar.

R= Proponer un equivalente que cumpla con las especificaciones.

8. PARA LOS CONCEPTOS 12.2, 12.3, 12.4, 12.5 Y 12.6 AL DECIR MARCA EL GALLO O EQUIVALENTE, además de otro proveedor ¿se podrá considerar diferente formato (tamaño) de las piezas?

R= No, deberá de respetar el formato que indica el catálogo.

9. PARA LOS CONCEPTOS 16.2 Y 16.3 HABLA DE RACKS DE ACERO INOXIDABLE EN EL INICIO DE LA DESCRIPCION DEL CONCEPTO, PERO TAMBIÉN MENCIONA FABRICADO EN ACERO AL CARBON. Favor de aclarar cuál es el correcto, en acero inoxidable o en acero al carbón.

R= Fabricado en acero al carbón

Atendiendo a las características, complejidad y magnitud de los trabajos a realizar, se les informa a todos los licitantes que ésta será la última junta de aclaraciones.

En razón de que se respondieron las preguntas recibidas en este acto y las recibidas por COMPRANET y, aunado a que los licitantes presentes declaran su conformidad con lo manifestado en el presente acto, se les informa que de conformidad con lo indicado en el artículos 34 y 35 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, las modificaciones efectuadas a la convocatoria que incluyen las bases de participación, contenidas en la presente acta, formará parte de la convocatoria y deberá ser considerada por los licitantes en la elaboración de su proposición.

Se hace constar que a este acto no asistió ningún representante o persona que haya presentado escrito de interés en participar como observador en esta licitación en los términos del artículo 27, penúltimo párrafo, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Así mismo, se hace constar que al término de la Junta de Aclaraciones, se entrega copia de la presente acta a los participantes presentes y se pone a disposición de los ausentes en las oficinas de la convocante y en la página de CompraNet.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la presente junta de aclaraciones siendo las **18:20** horas del mismo día de su inicio, firmando, al margen y al calce quienes en ella intervinieron.



POR LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA

Director de Licitaciones

Ing. Alejandro Sánchez Gómez

Coordinador de Evaluaciones y Fallos

C.P. Pablo Obregón Carranza

Dirección de Edificación

Arq. Fabiola Astrid Flores Mendoza

Coordinador de Bases y Convocatorias



Lic. José Lionel Santa Anna Carcini

Dirección de Proyectos

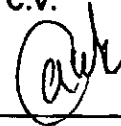


Arq. Ricardo Garza Guerra

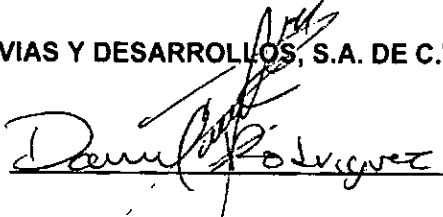
POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES

CONSEER, S.A. DE C.V.

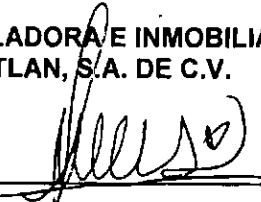
**CONSTRUCCIONES URBANIZACIONES Y
PROYECTOS RODRIGUEZ SANDOVAL, S.A. DE
C.V.**



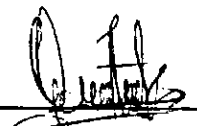
VIAS Y DESARROLLOS, S.A. DE C.V.



**DESARROLLADORA E INMOBILIARIA
URBITLAN, S.A. DE C.V.**



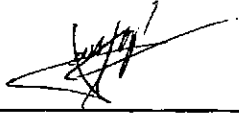
**DESARROLLO CONSTRUCTIVO Y
URBANISTICO, S.A. DE C.V.**



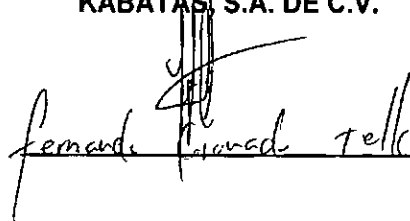
**INSTALACIONES ELECTROMECANICA MICO,
S.A. DE C.V.**



INFRAESTRUCTURA MQ, S.A. DE C.V.



KABATAS, S.A. DE C.V.

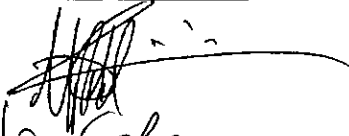


KAANS ADMINISTRACIÓN, S.A. DE C.V.



**CONSTRUCCIONES CIMENTACIONES Y PILAS,
S.A. DE C.V.**




Arg. Martín Calera
KC Proyectos y Construcción





